

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2022

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 2º.- Expte. 34/2006 COMP. Tomar conocimiento de la sentencia favorable a los intereses municipales dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Sevilla, Autos del Procedimiento Ordinario nº 178/2018, por la que, por un lado, se inadmite el recurso interpuesto por la Entidad Urbanismo y Promoción Meridional S.L., contra los acuerdos adoptados el 23 de enero de 2018 por el Consejo Rector de la Junta de Compensación del SUS-DMN-03, y el acuerdo adoptado el 15 de febrero de 2018, Punto 2 del orden del día de la Asamblea General de la citada Junta de Compensación; y de otro lado, se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Gerencia de fecha 19 de septiembre de 2018 por el que se aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación de este Sector, y con la resolución del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de febrero de 2019, por el que, resolviendo expresamente los recursos de alzada interpuestos contra los tres anteriores acuerdos, desestimó el interpuesto contra el último de ellos e inadmitió los interpuestos contra los dos primeros.

APROBADO

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

- 3º.- Expte.: 1859/2017 L.U. (Asto. 280=2022) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto que obtuvo licencia con variaciones que esencialmente suponen la disposición de un centro de transformación en la planta baja del edificio, de manera que ahora se propone una edificación de 2 plantas mas ático sobre rasante para 9 viviendas y una planta de sótano para 9 plazas de garaje y 4 trasteros, según Reformado Estado Final de Obra visado por el C.O.A.S. con el nº 19/003206 - T015 de fecha 5 de octubre de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE JUAN DE OÑATE Num. 1 y 3 (Distrito: Nervión).

APROBADO

- 4º.- Expte.: 786/2018 L.U. (Asto. 3483=2021) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de las obras, según reformado de proyecto y documentación complementaria visados por el C.O.A.S. con los nº 19/000676 – T004 y T006, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE CRUZ VERDE Num. 10 (Distrito: Casco Antiguo).

APROBADO

- 5º.- Expte.: 936/1997 L.U. (Asto. 890=2021) Conceder licencia de obras de reformado de proyecto con licencia concedida redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en BARRIO DE HELIOPOLIS (Distrito: PALMERA-BELLAVISTA).
APROBADO
- 6º.- Expte.: 2163/2017 L.U. (Asto. 138=2022) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto que obtuvo licencia con variaciones de escasa entidad en la distribución interior de las 5 viviendas inicialmente proyectadas, según Reformado de Proyecto de Ejecución visado nº 18/003205 T002 con fecha 24 de diciembre de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE ALONSO CARRILLO Num. 9 (Distrito: San Pablo - Santa Justa).
APROBADO
- 7º.- Expte.: 1662/2017 L.U. (Asto. 2920=2021) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida mediante reforma parcial por modificaciones estructural, variaciones en la distribución y alturas del edificio de cuatro plantas y sótano, destinado a cuatro (4) viviendas, cuatro (4) plazas de aparcamientos, tres de ellas de vehículos ligeros, y cuatro trasteros, según reformado final de obras visado por el COAS 19/03222 T012 y T18, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE CRISTO DE LA SED Num. 8 (Distrito: Nervión).
APROBADO
- 8º.- Expte.: 1794/2018 L.U. (Asto. 264=2022) Conceder licencia de obras de reformado de proyecto con licencia concedida que refleja el estado final de las obras, consistentes en ajustes en el cumplimiento de las condiciones de protección contra incendios según documentación aportada en registro con fecha 20 de enero de 2022, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE ADRIANO Num. 27 (Distrito: Casco antiguo).
APROBADO
- 9º.- Expte.: 1454/2015 L.U. (Asto. 4110=2021) Conceder licencia de reformado de proyecto con licencia concedida que refleja el estado final de obras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 14/003931-T004, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE ABADES Num. 36 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 10º.- Expte.: 1637/2021 L.U. (Asto. 2438=2021) Conceder licencia de obras de reforma menor en acceso a edificio existente, consistentes en la disposición de una rampa sobre el viario público para la eliminación de Barreras Arquitectónicas en la entrada de la edificación, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 21/002725 – T001 de fecha 5 de julio de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE ATANASIO BARRÓN Num. 13 (Distrito: Nervión).
APROBADO

- 11º.- Expte. 1707/2021 L.U. (Asto.. 2528=2021) Conceder licencia de obras de reforma parcial en la planta primera del Aeropuerto de Sevilla para la creación de un local destinado a uso terciario comercial (tienda duty free), conforme al proyecto presentado sin visado con fecha de entrada en el registro el 20.07.2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en AEROPUERTO (Distrito: ESTE - ALCOSA – TORREBLANCA).
APROBADO
- 12º.- Expte.: 1554/2021 L.U. (Asto. 2324=2021) Conceder licencia de obras de reforma parcial de local comercial situado en la planta baja del edificio para destinarlo a vivienda, según proyecto sin visado colegial presentado en registro el día 1 de julio de 2021 y la documentación complementaria sin visado colegial presentada el día 13 de enero de 2022, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero de la edificación para la finca sita en PASEO MIGUEL DE UNAMUNO Num. 15 (Distrito: Este - Alcosa – Torreblanca).
APROBADO
- 13º.- Expte. 586/2021 L.U. (Asto.. 862=2021) Conceder licencia de obras de consolidación y mejora de la accesibilidad consistente en sustitución de escaleras, colocación de ascensor, refuerzo del forjado de cubierta y refuerzos puntuales de los forjados intermedios, con redistribución de todas las plantas, manteniendo el uso de pensión, según proyecto y documentación complementaria presentadas en el registro con fecha 23/03/2021 y 22/12/2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en BARREDUELA VIRGEN DE LA LUZ Num. 18 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 14º.- Expte.: 414/2018 (Asto. 538=2018) Conceder licencia provisional de publicidad consistente en la instalación de 3 vallas publicitarias en el emplazamiento de referencia, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. con el nº 1183/68 de 1 de marzo de 2018 y documentación complementaria presentada el 5/07/2018, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero técnico industrial para la finca sita en AVDA SANLUCAR DE BARRAMEDA Num. 1 PUENTE DE LAS DELICIAS-GORDALES (Distrito: Los Remedios).
APROBADO
- 15º.- Expte.: 318/2021 L.U. (460=2021) Denegar la licencia provisional de legalización de veintidós carteleras publicitarias en suelo urbanizable según proyecto sin visado presentado en registro el día 16 de febrero de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en SUO-DMN-01 BUENAIRE Num. 15 (Distrito: Norte).
APROBADO

16º.- Expte.: 184/2021 L.U. (267=2021) Denegar la licencia de publicidad consistente en legalización de tres (3) carteleras publicitarias en suelo industrial edificado según proyecto sin visado colegial con fecha de entrada en registro 27 de enero de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE CAMINO DE LA ESTACIÓN Num. 1 (Distrito: Norte).

APROBADO

17º.- Expte.: 455/2022 L.U. (Asto. 614=2022) Tomar conocimiento del desistimiento de instalación de toldo para la finca sita en AVDA CONCEJAL ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL Num. 11 LOCAL ARTE Y SOLERA (Distrito: Macarena).

SE TOMA CONOCIMIENTO

18º.- Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente, de los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES DE D.R. DE PRIMERA OCUPACIÓN:

Expte.: 1040/2018 L.U. (Asto. 134=2022)

Dirección de la finca: CALLE VALDEFLORES Num. 32

Expte.: 2162 /2020 L.U. (Asto. 4109=2021)

Dirección de la finca: CALLE ANTONIO DIAZ Num. 6 LOCAL 170

Expte.: 1875/2020 L.U. (Asto. 3390=2021)

Dirección de la finca: AVDA. DE LA PALMERA Num. 14

Expte.: 1868/2018 L.U. (Asto. 358=2022)

Dirección de la finca: CALLE PEDRO GUTIERREZ CALDERON Num. 4

Expte.: 1733/2017 L.U. (Asto. 4296=2021)

Dirección de la finca: CALLE RODO Num. 6

Expte.: 1071/2007 L.U. (Asto. 3009=2021)

Dirección de la finca: CALLE ADOLFO RODRIGUEZ JURADO Num. 3, 5 y 7.

SE TOMA CONOCIMIENTO

19º.- Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior y del informe favorable de la Comisión Local de Patrimonio Histórico en los términos previstos legalmente,

EXPEDIENTES DE D.R. DE OBRAS:

Expte.: 2158/2021 L.U. (Asto. 3182=2021)

Dirección de la finca: CALLE CONDE DE TORREJÓN Num. 36 ESC 1 PL 00 PT 02

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de reforma menor de local ubicado en la planta baja del edificio mediante la división del mismo en dos, dejándolos sin uso definido, según Documento técnico presentado en el Registro con fecha 16 de septiembre de 2021.



Expte.: 1870/2021 L.U. (Asto. 2804=2021)

Dirección de la finca: CALLE REGINA Num. 14 B Y 14C

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de reforma menor consistente en la unión de dos locales y adecuación del local resultante al uso preexistente en uno de ellos, hostelería sin música, café-bar con cocina, según Documento técnico presentado en el Registro con fecha 4 agosto 2021.

Expte.: 1897/2021 L.U. (Asto. 2843=2021)

Dirección de la finca: CALLE BUIZA Y MENSAQUE Num. 2 HOTEL

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de reforma menor consistentes en ligeros cambios en la distribución interior para dotar de baño a todas las habitaciones, manteniendo el uso de alojamiento hotelero, según documento técnico presentado en el Registro con fecha 6 de agosto de 2021.

Expte.: 2284/2021 L.U. (Asto. 3342=2021)

Dirección de la finca: CALLE MORATÍN Num. 16 18

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de acondicionamiento de la edificación existente que mantiene su uso, mediante sustitución del ascensor, según Documento técnico presentado en el Registro con fecha 6 de octubre de 2021.

Expte.: 44/2022 L.U. (Asto. 60=2022)

Dirección de la finca: CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 121

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de eliminación de barreras arquitectónicas mediante la instalación de una plataforma salva escaleras en el portal denominado "A" de acceso al edificio, según Documento técnico presentado en el Registro con fecha 4 de enero de 2022.

SE TOMA CONOCIMIENTO

20º.- Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente, de los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES DE D.R. DE PRIMERA OCUPACIÓN:

Expte.: 2571/2008 L.U. (Asto. 4237=2021)

Dirección de la finca: CALLE PALACIOS MALAVER Num. 43

Expte.: 913/2021 L.U. (Asto. 184=2022)

Dirección de la finca: CALLE AUTOVIA A4 SALIDA 528 AIRBUS

Expte.: 37/2010 L.U. (Asto. 322=2022)

Dirección de la finca: CALLE OPERA CARMEN Num. 39

Expte.: 1923/2019 L.U. (Asto. 175=2022)

Dirección de la finca: CALLE MARIANO BENLLIURE Num. 17

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 21º.- Tomar conocimiento de los informes jurídicos favorables de solicitudes de reactivación que, de conformidad con el artículo 26 de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades del Ayuntamiento de Sevilla, han sido presentadas, ante esta Gerencia, por los interesados que a continuación se relacionan y para las actuaciones que se indican:

EXPEDIENTES DE REACTIVACIÓN:

Expte.: 925/2007/ 20. (Asto. 485=2022)

Actuación: REACTIVACIÓN

Actividad: TALLER REPARAC. VEHICULOS A MOTOR Y MAQUINARIA EN GENERAL DE SUPERF. CONSTRUIDA >250 M2

Dirección de la finca: CALLE SANTA ROSA Num. 9 acc.A

Distrito: Sur

Titular: PUERTO LIBRE SOC. COOP. AND.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 22º.- Expte. 2636/2021/20 C.A. (Asto. 3812=2021) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones por haber operado el silencio positivo en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: RESTAURANTE) sita en CALLE SALVADOR DALÍ Num. 13 PUERTA 14 (Distrito: Norte)

APROBADO

- 23º.- Expte. 423/2015/20 C.A. (Asto. 403=2022) Tomar conocimiento del informe jurídico desfavorable de solicitud de reactivación que, de conformidad con el artículo 26 de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades del Ayuntamiento de Sevilla, ha sido presentada, ante esta Gerencia, por CAMPSA ESTACIONES DE SERVICIO S.A. para la actividad de ESTACION DE SERVICIO sita en CTRA CADIZ NACIONAL IV P.K. 544 (Distrito: Bellavista - La Palmera)

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 24º.- Expte. 606/2020/20 C.A. (Asto. 973=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: AUTOSERVICIO, BAR, CAFETERÍA, BAR-QUIOSCO) sita en PLAZA PUERTA REAL Num. 7 acc.A 00 01 LOCAL 1 (Distrito: Casco Antiguo)

APROBADO

- 25º.- Expte. 1283/2020/ C.A. (Asto. 1941=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de TALLER REPARAC. VEHICULOS A MOTOR Y MAQUINARIA EN GENERAL DE SUPERF. CONSTRUIDA >250 M2 sita en CALLE TERMODINAMICA NAVES 11-12-13 (Distrito: Norte)

APROBADO

- 26º.- Expte. 362/2018/20 C.A. (Asto. 974=2021) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de HOSTAL sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 130 (Distrito: Casco Antiguo)
APROBADO
- 27º.- Expte. 1448/2018/20 C.A. (Asto. 1879=2021) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de HOSTAL sita en CALLE ATIENZA Num. 4 (Distrito: Casco Antiguo)
APROBADO
- 28º.- Tomar conocimiento de la comunicación previa que, de conformidad con los artículos 67 y siguientes de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades del Ayuntamiento de Sevilla, ha sido presentada, ante esta Gerencia, por el interesado que a continuación se relaciona y para las actuaciones que se indican:
- Expte.: 853/2019/ 20. (Asto. 1066=2021)
Actuación: CAMBIO TITULARIDAD
Dirección de la finca: CALLE VERMONDO RESTA MANZANA 3 LOCAL 12
Distrito: Nervión
Titular: SOCIEDAD CIVIL BEANCHA
Nuevo titular: EUNICE SALAS PEGUERO
Técnico: JESUS MIGUEL VILLA
SE TOMA CONOCIMIENTO
- 29º.- EXPTE.: 196/2022 L. OCASIONAL (Asto. 259=2022) Denegar licencia ocasional para la actividad de: CARRUSEL VENECIANO sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES s/n (Distrito: Casco Antiguo)
APROBADO
- 30º.- Dar cuenta y ratificar, en todos sus extremos, las resoluciones dictadas por el Sr Gerente de Urbanismo, otorgando las licencias ocasionales que se indican, para el ejercicio de las actividades que asimismo se expresan:
- 1ª RESOLUCIÓN Nº 1018 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2022:
- Expte.: 2685/2021 L.U. (Asto.. 3864=2021) Ampliar el período de vigencia desde 22/02/2022 hasta 27/02/2022 para la actividad extraordinaria autorizada mediante Resolución nº 7206 de fecha 16/12/2021 para la actividad: ACTIVIDADES RECREATIVAS, ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES, y ACTIVIDAD RECREATIVA (actividad de hostelería) sita en CALLE ESTADIO OLIMPICO s/n S/N ZONA EXTERIOR SUR (LAS GRAVILLAS) (Distrito: Triana)
APROBADO
- 31º.- Expte.: 154/2020 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia, en la finca sita en CALLE SAN NICOLÁS Num. 4 B (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO

- 32º.- Expte.: 540/2021 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en la finca sita en CALLE ALFARERÍA Num. 4 (Distrito Triana).
APROBADO
- 33º.- Expte.: 550/2021 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en la finca sita en BARDA. TORREBLANCA ENTRADA PRINCIPAL AL BARRIO (Distrito: Este-Alcosa-Torreblanca).
APROBADO
- 34º.- Expte.: 461/2018 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN JUAN DE AZNALFARACHE Num. 43 (Distrito Cerro - Amate).
APROBADO
- 35º.- Expte.: 417/2019 – O.P. Revocar el acto impositivo, adoptado por la Comisión Ejecutiva el 21 de enero de 2022, en relación con las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE SAN JUAN DE LA PALMA Num. 18, VIVIENDA 23 (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 36º.- Expte.: 21/2021 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita AVDA CRISTO DE LA EXPIRACIÓN Num. 1 LOCAL 3 PLANTA BAJA (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 37º.- Expte.: 86/2018 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA. REINA MERCEDES Num. 25 PASAJE FONDO DERECHA "VICIO TATTOO" (Distrito Bellavista - La Palmera).
APROBADO
- 39º.- Expte.: 8/2022 – AFO. Declarar que la finca ubicada en CALLE LISBOA Num. 133 (Distrito: Cerro-Amate) se encuentra en situación de asimilada a las edificaciones con licencia.
APROBADO

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 40º.- Expte. 201/2021 Cons. (Distrito Casco Antiguo). Ordenar a la propiedad de la finca, constituida en comunidad de propietarios y en entorno BIC, sita en AVDA. LA CONSTITUCIÓN, 30, la ejecución de las medidas de seguridad, salubridad y ornato público descritas en informe emitido con fecha 10 de noviembre de 2021.
APROBADO

41º.- Expte. 233/2021 Cons. (Distrito Casco Antiguo). Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/VIDRIO, 25, protegida y ubicada en sector convalidado, la ejecución de las obras necesarias para devolver a la misma las debidas medidas de seguridad, salubridad y ornato público.

APROBADO

42º.- Expte. 138/2019 Cons. (Distrito Casco Antiguo). Dejar en suspenso la eficacia de la orden de ejecución aprobada para la finca sita en C/SANTA CLARA, 76 por Resolución del Sr. Gerente de 22 de Octubre de 2019 hasta tanto se obtengan las licencias de Demolición y Nueva Planta que se tramitan en esta Gerencia con números 290 y 307 del año 2022.

APROBADO

43º.- Expte.: 44/2012 Cons. (Distrito Sur). Imponer a la Comunidad de Propietarios constituida en la finca sita en C/SIERRA DE GATA, 1, la primera multa coercitiva correspondiente al 10% del coste correspondiente al Expediente de Legalización de Obras requerido a la misma mediante Resolución del Sr. Gerente de Urbanismo de fecha 2 de diciembre de 2020, no presentado hasta la fecha (Expte.: 44/2012).

APROBADO

44º.- Expte. 50/2021/6 Cons. (Distrito Cerro-Amate). Rectificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva, de 15 de Febrero de 2022, de conformidad con lo previsto en el art. 109,2 de la Ley 39/15, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que se refiere a la propiedad de la vivienda Bajo izquierda del inmueble sito en la C/SEXTANTE, 4, en el cuál se han ejecutado de forma subsidiaria las obras inminentes de seguridad ordenadas en aquella, manteniendo vigentes el resto de las determinaciones contenidas en el citado acuerdo.

APROBADO

45º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Expte.: 1/2022 (Reagrupación Familiar). C/GAVILÁN, 16, PISO P03, PTA. DRCHA.

Expte.: 3/2022 (Reagrupación Familiar). C/PERSÉPOLIS, 6, PISO P03, PTA. A.

Expte.: 13/2022 (Reagrupación Familiar). C/CEDRO, 10, PISO P02, PTA. DR.

SE TOMA CONOCIMIENTO

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

46º.- EXPTE.: 68/2020 IVP Imponer al interesado una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 20 de octubre de 2020 en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en PSAJE MANUEL ALONSO VICEDO EL RINCON DE ANTONIO.

APROBADO

- 47º.- EXPTE.: 116/2020 IVP Ordenar al interesado la retirada de las dos repisas adosadas, instaladas sin licencia en la vía pública, concretamente en la CALLE VIRGEN DE LORETO Num. 16 ABACERIA TABANCO ATOKATEJA.
APROBADO
- 48º.- EXPTE.: 99/2021 IVP Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEGUNDA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 29 de junio de 2021, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores contraviniendo las condiciones de la licencia en la CALLE JUAN DE MATA CARRIAZO Num. 4 ALBEDRIO.
APROBADO
- 49º.- EXPTE.: 98/2021 IVP Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEGUNDA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha fecha 29 de junio de 2021, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE JUAN DE MATA CARRIAZO Num. 4 HUMMO.
APROBADO
- 50º.- EXPTE.: 26/2022 IVP Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE CERRAJERÍA CRUSTUM FABRICA DE HELADOS, dado que carece de licencia municipal.
APROBADO
- 51º.- EXPTE.: 7/2022 IVP Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA FINLANDIA Num. 8 acc.C ESTABLECIMIENTO JAMA, dado que carece de licencia municipal.
APROBADO
- 52º.- EXPTE.: 201/2016 IVP Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 27 de marzo de 2019, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE SIERPES Num. 88 acc.A a ORIGINALS BAKERY.
APROBADO
- 53º.- EXPTE.: 119/2010 IVP Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de TERCERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 12 de mayo de 2010, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE JUAN DE MATA CARRIAZO Num. 6 "BAR JARISA".
APROBADO



- 54º.- EXPTE.: 224/2018 ps 5 IVP Elevar a definitiva la cantidad de 227,17 € (DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE MATEOS GAGO Num. 22, ALVARO PEREGIL.
APROBADO
- 55º.- EXPTE.: 147/2021 IVP Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir la Resolución de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 17 de agosto de en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la AVDA REPÚBLICA ARGENTINA Num. 26 CAFETERIA TORRE LOS REMEDIOS.
APROBADO
- 56º.- EXPTE.: 319/2019 IVP Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 15 de enero de 2020 , en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia en la CALLE BETIS, BAR MARIA TRIFULCA.
APROBADO
- 57º.- EXPTE.: 238/2021 IVP Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha fecha 13 de diciembre de 2021, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la AVDA GRECIA Num. 25 CAFETERIA EME´S.
APROBADO
- 58º.- EXPTE.: 335/2019 IVP Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 4 de febrero de 2020, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia en la CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 160 EL PICADERO.
APROBADO
- 59º.- EXPTE.: 35/2021 IVP Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 4 de mayo de 2021, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia en la CALLE VIRGEN DE LUJÁN Num. 17.
APROBADO

60º.- EXPTE.: 228/2021 IVP Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 30 de noviembre de 2021, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores contraviniendo las condiciones de la licencia en la CALLE ASUNCIÓN Num. 63.

APROBADO

61º.- EXPTE. 118/2021 IVP Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 20 de julio de 2021, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE POLONIA Num. 2 BLOQUE 1-2 LOCAL 16 EN KAR CONDE.

APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA

62º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

DESESTIMAR

62. 1.- Expte.: 54/2015 SLIU.OP.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva por incumplimiento de acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requirió la legalización de las obras realizadas en la finca sita en C/ Puente y Pellón, nº 4, Local.

DECLARAR INADMISIBLE

62. 2.-Expte.: 266/2019 SLIU.OP.- Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva por incumplir acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se ordena la inmediata suspensión del uso del aparcamiento sito en la C/ Conde Negro, nº 10 (Distrito Casco Antiguo).

APROBADO

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

63º.- EXPTE.: 78/21 CONTR. Tomar conocimiento de la aprobación por el responsable del contrato del proyecto educativo de los lotes nº 1 y nº 2 del contrato de Servicio de asistencia técnica para la ejecución del programa "Muévete en bici por Sevilla".

SE TOMA CONOCIMIENTO

64º.- EXPTE.: 128/18 CONTR. Estimar parcialmente la solicitud formulada de liquidación de intereses de demora devengados por el pago tardío de las certificaciones, 1ª, 4ª, 7ª, 8ª, 9ª y Final del contrato de obras de reurbanización de un tramo de la calle Baños entre calle San Vicente y Plaza de la Gavidia.

APROBADO

- 65º.- EXPTE.: 5/22 CONTR. Iniciar los trámites para la contratación del suministro mediante arrendamiento de tres edificios modulares prefabricados a instalar en las dependencias de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente en la Isla de La Cartuja.
APROBADO
- 66º.- EXPTE.: 7/22 CONTR. Iniciar los trámites para la contratación del Servicio de lavado de los vehículos eléctricos de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.
APROBADO
- Urgente 1 EXPTE.: 4 /21 CONTR. Aceptar dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, relativo al expediente instruido para resolución del contrato mixto de suministro, en régimen de arrendamiento, y servicio de instalación, montaje, desmontaje y mantenimiento, del entoldado en distintas calles comerciales y peatonales del centro histórico de Sevilla.
APROBADO